

## La abogacía del Estado actuará contra 14 ayuntamientos de nuestra comarca



El cartel de "Municipi per la Independència" es emborronado cada pocos días.

La Abogacía del Estado prevé actuar en las próximas semanas contra los ayuntamientos que desde septiembre han aprobado mociones para declararse "territorio catalán libre", han anunciado a Europa Press fuentes gubernamentales. La primera de estas actuaciones tuvo lugar la semana pasada, cuando los servicios jurídicos del Estado presentaron un recurso contencioso administrativo contra el acuerdo del Pleno de Celrà (Girona) que aprobó una moción el 18 de septiembre.

En las próximas semanas la Abogacía tiene previsto repetir este tipo de actuación contra acuerdos similares aprobados en otros ayuntamientos, han señalado las mismas fuentes. El objetivo de la administración central es que los jueces declaren nulas dichas mociones.

Desde principios de septiembre más de un centenar de municipios, entre ellos un total de 14 del Vallès Oriental, han ido aprobando mociones en sus plenos municipales para declararse "territorio catalán libre".

Entre los días 26 y 27 de septiembre se produjo una primera oleada de mociones y un total de 8 municipios de la comarca aprobaron una moción a favor de la secesión de España y de que el Parlamento de Catalunya someta a votación en el tiempo más breve posible, una declaración unilateral de soberanía nacional e "inicie el proceso para declarar y constituir el Estado catalán libre y soberano". Las primeras mociones fueron aprobadas en La Garriga, L'Ametlla, Sant Antoni de Vilamajor, Sant Esteve, Cardedeu, Sant Celoni, Les Franqueses y Santa Eulàlia de Ronçana. Posteriormente, también se añadieron Bigues i Riells y Sant Pere de Vilamajor (12 de octubre), Santa Maria de Palautordera (29 de octubre),

vallès

Tagamanent (7 de noviembre) y Castellterçol (27 de noviembre). El último municipio en aprobar una moción en este sentido fue Llinars del Vallès el pasado día 20 de diciembre.

La aprobación de estas mociones ha dado pie a toda clase de situaciones y a un cierto desacuerdo en el seno de formaciones como CiU. Así el primer municipio que podría haber aprobado una moción en este sentido, fue el pasado 25 de septiembre Castellterçol. En este municipio, el grupo municipal de AI-AM, vinculado a ERC, presentó la moción independentista que fue rechazada por CiU. La moción tuvo que esperar hasta el pasado 27 de noviembre, ya pasadas las elecciones del día 25 para ser aprobada con el respaldo de los nacionalistas. En La Garriga la moción fue presentada por SI y Acord-ERC y fue respaldada por CiU y ICV-EUiA. El PSC y el PP se manifestaron en contra. En el caso de L'Ametlla la moción fue suscrita conjuntamente por CiU, SI y PA y

votada positivamente por estos mismos grupos. Tanto el PSC como el PP se manifestaron en contra. En Santa Eulàlia de Ronçana cabe señalar que tanto el PSC, como el PP y ICV-EUiA se abstuvieron, frente al voto positivo de CiU y ERC. En el caso de Les Franqueses, la particularidad consistió en que el grupo de CiU, presidido por **Francesc Colomé**, dio libertad de voto ante la moción presentada por ERC. El resultado fue que dos ediles, el propio Colomé y el regidor **José Ramirez**, votaron a favor, mientras que otros dos, las regidoras **Rosa María Pruna** y **Rosa María Isidro** se abstuvieron. La moción contó con el respaldo de todos los grupos excepto el PSC, PP y PxC que votaron en contra. En Sant Celoni, la moción fue presentada por la CUP (2 regidores) sin acuerdo con CiU. Hubo libertad de voto en esta formación y salió adelante con sólo 5 votos a favor y 12 abstenciones (PSC, ICV-EUiA y parte de CiU).

### ANULACIÓN

La actuación se traducirá en recursos judiciales que pueden acabar revocando los acuerdos plenarios

LA GARRIGA

## Guerra de pintadas

El pasado mes de octubre, tras un acuerdo del pleno municipal, la Assemblée Nacional Catalana (ANC) de La Garriga procedió a colocar en dos entradas del municipio unas placas con el lema "Municipi per la independència". Dos días después, el lema era emborronado con spray por parte de unos desconocidos que mostraban así su desacuerdo con el lema. Desde entonces en el municipio existe una auténtica guerra de pintadas. Las juventudes de ERC (JERC) limpiaron el indicador y señalaron que lo volverían a limpiar en todas las ocasiones que hiciera falta. Ya han tenido que cumplir con su promesa en más de media docena de ocasiones. Cada pocos días, la última vez la semana pasada, el cartel aparece emborronado con pintura.

## Las JSC consiguen 600 kilos de alimentos

Las Joventuts Socialistes del Vallès Oriental (JSC) llevaron a cabo, entre los días 13 y 22 de diciembre, una campaña destinada a recoger alimentos para el Banc dels Aliments. Los jóvenes socialistas, en lo que han bautizado como Operació Quilo, han conseguido recoger un total de 600 kilos de productos alimentarios. La campaña se ha realizado a través de la instalación de carpas que han podido verse a la entrada de los supermercados en Granollers, Mollet, Parets o Caldes.

También se han organizado actividades, como un torneo de fútbol sala en Mollet, que tenía como precio de inscripción la entrega de una bolsa con alimentos. Esta actividad permitió recoger unos 100 kilos de productos.

## Proceso para el futuro del Centre Cultural de Corró d'Avall

El Ayuntamiento de Les Franqueses ha puesto en marcha el proceso participativo para decidir el futuro del Centre Cultural de Corró d'Avall paralizado desde el mes de agosto de 2008. Desde hace unos días se ha ubicado en el vestíbulo del Ayuntamiento información sobre el proyecto y se pondrá a disposición de los vecinos una papeleta para que los vecinos interesados en el proceso puedan facilitar sus datos personales.

Posteriormente, el Ayuntamiento se pondrá en contacto con ellos para facilitarles más información. El plafón informativo y las papeletas se irán desplazando, entre este mes y hasta mayo, por diferentes equipamientos de la población.